



11 de junio de 2026 - 18:00 hs - Comisión de Carrera de Psicomotricidad

Asisten:

Sandra Ravazzani (Dirección de Carrera)
Florencia Bueno (Orden Docente)
Luciana Ramos (Orden Docente)
Maureen Scognamiglio (Orden Estudiantil)

Siendo las 18:04 hs y habiéndose constatado el quórum necesario, se inicia la sesión.

Orden del día

1- [Acta](#) del día 23/04/2026 y [Acta](#) del día 14/05/2026. Aprobadas (4 en 4).

2- Reválidas:

Exp. [311613-000041-26](#): Br. YAMILE FACCHIN TELLO, (C.I.: 4112847-3) estudiante de la Carrera de Psicomotricidad (Gen. 2023), solicita reválida de asignaturas cursadas en la carrera de Magisterio – Formación docente -IFD Paysandú (Plan 2000) de la ANEP. Visto y considerando lo informado por las Áreas de Pedagogía y Psicología, se sugiere al Consejo:

- **Revalidar** la asignatura **Pedagogía** por existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera de Magisterio y la de la Lic. de Psicomotricidad (Plan 2006) de la UdelaR. Aprobado (4 en 4).
- **No revalidar** la asignatura **Psicología II** por no existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera Maestra de Educación común (Primaria) y Maestra de Educación Inicial (Primera Infancia) MAGISTERIO - FORMACIÓN DOCENTE - IFD PAYSANDÚ, Plan 2000. Aprobado (4 en 4).



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

3 - La Comisión de Carrera toma conocimiento de la información acerca de La Diplomatura en Psicomotricidad de la Universidad del Gran Rosario (Rosario, Santa Fe, Argentina), remitida en el día de hoy (11/06/2026) vía correo electrónico. (4 en 4).

Siendo las 18:25 hs finaliza la sesión, no habiendo más temas para su tratamiento.

Actuó como secretaria de actas:

Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina